



Consejo de Ministros

## Autorizada la modificación de los límites de gasto para permitir a la Dirección General de Salud Pública la tramitación anticipada de varios contratos y convenios durante 2023

5 de diciembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado la modificación para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros del Ministerio de Sanidad, con base en lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para posibilitar a la Dirección General de Salud Pública llevar a cabo la tramitación de varios contratos y convenios. Para ello, es necesario modificar la aplicación presupuestaria 'Material, suministros y otros', con una dotación inicial a nivel de vinculación en los Presupuestos Generales del Estado del año 2022 de 446.956.640 euros.

El pasado 28 de septiembre de 2021 el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se modificaban los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para adquirir gastos con cargo a ejercicios futuros en el Ministerio de Sanidad.

El fin era posibilitar a la Dirección General de Salud Pública la tramitación de varios expedientes de gasto de contratos y un convenio. En virtud de este Acuerdo, el límite máximo de compromisos a adquirir con cargo a la aplicación presupuestaria 26.07.313B.22, quedó establecido como se indica a continuación:

Año	Límite de compromiso máximo a adquirir
2023	977.887.049,17 €

Durante el presente ejercicio 2022 han surgido nuevos expedientes de gastos plurianuales de tramitación anticipada derivados de varios contratos y convenios que afectan al límite de gasto autorizado en el ejercicio 2023. El detalle e importes de los citados contratos y convenios se muestran en el siguiente cuadro:

<b><u>Denominación Convenio/Contrato</u></b>	<b><u>ANUALIDAD 2023</u></b>
Convenio con la coordinadora estatal de VIH y SIDA y el Colegio Oficial de Farmacéuticos	150.000,00
Convenio Ministerio de Sanidad y Cruz Roja Española (VIH, infecciones transmisión sexual, tuberculosis y hepatitis C)	700.000,00
Convenio SEIMC para actividades de abordaje ITS	40.000,00
Convenio SEIMC/SEPAR actividades de abordaje de la tuberculosis	40.000,00
Convenio con la Universidad de Valencia (tumores infantiles)	119.790,00
Contrato apoyo técnico, diseño e implementación cuadro de mando evaluación estrategias de salud del SNS	168.342,71
Contrato apoyo a la evaluación y seguimiento implementación Plan de Acción Atención Primaria Comunitaria 2022-2023	168.083,08
Contrato servicios realización tercera encuesta salud a población gitana	172.000,00
Contrato servicio de encaminamiento y entrega llamadas telefónicas servicio de atención al suicidio	499.125,00
Convenio para desarrollo acciones del pacto social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH	90.000,00
Convenio con SEISIDA para actividades de apoyo, implementación y seguimiento de profilaxis pre-exposición al VIH en España y prevención de otras ITS	90.000,00
<b>TOTAL CONTRATOS Y CONVENIOS</b>	<b>2.237.340,79</b>

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos, a nivel de vinculación, de la aplicación presupuestaria 'Material, suministros y otros' y las nuevas necesidades a abordar en el año 2023 resulta lo siguiente:

<b>Aplicación 26.07.313B.22</b>	<b>Año 2023</b>
Compromisos adquiridos	977.818.979,27€
Nuevos compromisos a abordar	2.237.340,79€
<b>Total Compromisos</b>	<b>980.048.320,06€</b>

Por lo expuesto, al superarse en el año 2023 los límites establecidos en el apartado 2 del artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se requiere la autorización del Consejo de Ministros para elevar el límite de compromisos máximos de gastos en la mencionada aplicación.